District of Columbia Department of Housing and Community Development
Housing Regulation Administration – Rental Conversion and Sale Division
1800 Martin Luther King, Jr. Avenue, S.E.
Washington, DC 20020
Telephone (202) 442-4407 | www.dhcd.dc.gov

Renuncia para el inquilino de edad avanzada o discapacitado

Parte A. Información general acerca de su derecho de permanecer en su unidad y rentarla, después de la elección de inquilinos

1. Derecho a seguir siendo inquilino

La ley establece que los inquilinos de edad avanzada o discapacitados con un ingreso que califique ***no pueden*** votar en la elección de inquilinos.

Los niveles de ingreso que califican son:

$72,219 para un hogar de una persona	$103,170 para un hogar de cuatro personas
$82,536 para un hogar de dos personas	$113,487 para un hogar de cinco personas
$92,853 para un hogar de tres personas	$124,836 para un hogar de seis personas

Nota: estos límites de ingresos cambian todos los años.

Un inquilino de edad avanzada o discapacitado con un ingreso que califica:

- tiene derecho a permanecer en su unidad y continuar rentando después de la elección;
- ***no*** puede ser desalojado ni se le puede ordenar que desocupe la propiedad, a menos que el inquilino viole un término del contrato de arrendamiento y no repare tal violación, no pague la renta o cometa un acto ilegal dentro del apartamento.

2. Renuncia al derecho de seguir siendo un inquilino

Un inquilino de edad avanzada o discapacitado con un ingreso que califica puede participar en la elección de inquilinos ***si renuncia a su*** derecho de permanencia.

Si usted renuncia a su derecho de permanencia y no compra el apartamento, es probable que lo desalojen o que le notifiquen que debe desocuparlo.

Parte B. Renuncia al derecho de seguir siendo inquilino

Entiendo que como inquilino de edad avanzada o discapacitado con un ingreso que califica, tengo el derecho de permanecer en mi unidad y rentarla después de la elección. Para hacerlo, no reuniré los requisitos para votar en la elección.

Entiendo que puedo votar en la elección si renuncio a mi derecho de permanencia.

Por el presente renuncio a mi derecho de permanecer en mi unidad después de la elección de inquilinos.

Esta renuncia me da derecho a votar en la elección de inquilinos.

YO HAGO ESTA RENUNCIA VOLUNTARIAMENTE, SIN COERCIÓN Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS DE UNA RENUNCIA AL DERECHO DE SEGUIR SIENDO INQUILINO.

Nombre en letra de molde del jefe de hogar	Firma del jefe de hogar	Número de teléfono (8:15 a.m. a 4:45 p.m.)

Fecha: _____